



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de comunicación **Nº 43118-CD-SOMOS VIDA SANTA FE**, de la diputada FLORITO, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para realizar de manera urgente una campaña publicitaria masiva de concientización sobre maltrato infantil y los mecanismos oficiales de denuncia.; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado, el que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para realizar, de manera urgente, una campaña publicitaria masiva de concientización sobre maltrato infantil y los mecanismos oficiales de denuncia.

Sala de la Comisión, 26 de mayo de 2021.

FIRMANTES: Cattalini – Bruera – Balagué – Espíndola - Donnet – Galdeano - Orciani